

**SECRETO**

**Fecha y hora: 04 Enero 1993, 17:20**

**De: Embajada U.S. Lima**

**Para: Secretario de Estado U.S., Washington D.C.; Agencia Central de Inteligencia (CIA), Washington D.C.; Agencia de Inteligencia de Defensa (DIA), Washington, D.C.**

**Asunto: Supuesto testigo de la masacre de Barrios Altos quiere declarar, si puede dejar el Perú<sup>1</sup>**

1. [CENSURADO] ...Texto completo.
2. Se solicita acción, ver párrafo 11.
3. Resumen: Un oficial del Ejército, que alega haber pertenecido al grupo de Inteligencia del Ejercito/Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) que llevó a cabo la masacre de Barrios Altos de noviembre de 1991 desea declarar. Un intermediario nos dijo que el oficial, que afirma no haber participado en las matanzas, desea la ayuda de los EEUU para establecerse en un tercer país, posiblemente después de viajar a los EEUU para hablar ante grupos de derechos humanos. El oficial afirma que puede vincular a Montesinos con los asesinatos de Barrios Altos. La participación del gobierno de los EEUU en asistir al oficial puede devenir en un importante punto de ruptura en las relaciones bilaterales. Sin embargo, puede contribuir significativamente a nuestras metas de derechos humanos. El consejero político tendrá la oportunidad de reunirse discretamente con el oficial en los siguientes días. Ello dará la oportunidad de evaluar su credibilidad de primera mano, pero también nos pondría en situación de responder preguntas específicas respecto de protección o apoyo. Solicitamos a Washington aconsejarnos que debemos decirle al oficial.

---

<sup>1</sup> Traducción de Ricardo Alvarado Portalino. Las notas entre corchetes pertenecen al traductor.

4. El consejero político se reunió el 2 de enero con una persona que afirmaba representar a un oficial del Ejército, perteneciente a un grupo especial de Inteligencia del Ejército/Servicio de Inteligencia nacional (SIN) que había llevado a cabo ejecuciones sumerias de sospechosos de terrorismo, incluyendo la masacre de Barrios Altos. (El consejero político conoce desde hace muchos años a la persona que representa al oficial). El oficial informa que desea hablar públicamente. Informa que puede identificar a los oficiales que pertenecieron al grupo especial; testificar sobre la comisión de la matanza de Barrios Altos y otros asesinatos por parte del grupo; y vincular al asesor del SIN (y asesor más cercano de Fujimori) Vladimiro Montesinos y al director del SIN, general Salazar, con Barrios Altos y otros asesinatos.
5. De acuerdo con la persona que representaba al oficial, las razones profundas para testificar son: que él y otros pueden terminar siendo acusados por los asesinatos mientras que los verdaderamente responsables seguirán libres; el deseo de exponer las actividades del grupo y detenerlas; y un rencor personal contra el liderazgo del Ejército. No está claro si el mismo oficial tuvo parte en alguno de los asesinatos.
6. De acuerdo con el intermediario, el oficial cree que si él hablara estando en el Perú, podría ser arrestado, e incluso asesinado. Por ello, él desea viajar con su familia a un tercer país antes de declarar. Él podría estar interesado en viajar primero a los EEUU, para reunirse con grupos de derechos humanos. La persona también pregunta si nosotros podríamos interceder con algún país latinoamericano para restablecer al oficial y a su familia. Una posibilidad para el oficial era solicitar asilo en una embajada latinoamericana; pero ello tenía un problema potencial, que el gobierno peruano no otorgara el pase de salvoconducto, y que la embajada latinoamericana podría retractarse y entregar al oficial al gobierno peruano. Finalmente, el oficial informante desea reunirse en privado con el consejero político durante la semana del 4 de enero, para discutir el caso Barrios Altos.
7. El consejero político dijo a la persona que representaba al oficial que los EEUU están muy interesados en obtener más información sobre el caso Barrios Altos, y en contribuir a mejorar la situación de derechos humanos. Sin embargo, tenemos que

- consultar a Washington para que nos indique cuán lejos podemos llegar en ayudar al oficial del Ejército, suponiendo que sus afirmaciones fueran creíbles.
8. Comentario: la persona que representa al oficial del Ejército es bien conocida por nosotros. Él se opone al gobierno, pero hasta donde sabemos no está vinculada a conspiradores golpistas. Hasta que no nos reunamos con el oficial del Ejército, no podremos evaluar la credibilidad de éste. El oficial del Ejército afirma conocer el caso Barrios Altos; sin embargo, hay paralelos con un oficial anónimo del Ejército citado en un artículo de diciembre de 1992 en la revista "Sí", y con lo que otro oficial del Ejército (que no pertenece al grupo) nos dijo en diciembre. (El gobierno está enjuiciando a la revista "Sí", afirmando que inventó la supuesta fuente del Ejército; un efecto de que el oficial declare sería impulsar la defensa de "Sí"). No parece que el oficial tenga alguna evidencia física que respalde sus afirmaciones.
  9. Las opciones del oficial para abandonar el Perú son limitadas. La necesidad de proteger la identidad del oficial y su deseo de viajar es un asunto complicado. En consecuencia, el oficial y la persona que lo representa han hablado sólo con unos pocos peruanos, y con ningún otro extranjero.
  10. El asilo en una embajada latinoamericana es una posibilidad, pero en un caso como este el gobierno peruano bien puede negarse a emitir el pase de salvoconducto hacia el aeropuerto; posiblemente la embajada retroceda y lo expulse. Otra posibilidad es ir al ACNUR, el problema es la posibilidad de una filtración mientras la solicitudes estudiada. La otra posibilidad parece ser viajar a los EEUU por un período corto, para hablar con grupos de derechos humanos, antes de reasentarse en un tercer país. El reasentamiento también puede requerir apoyo diplomático del gobierno de los EEUU; no hay ninguna solicitud de apoyo financiero del gobierno de los EEUU. Aunque la última opción tiene sentido, en el momento en que nuestra participación se conozca ello irritará nuestras relaciones bilaterales, ya que el oficial presumiblemente hará acusaciones contra el asesor más cercano de Fujimori, Montesinos.
  11. Acción solicitada: Que el Departamento provea indicaciones sobre que ayuda y consejos puede proveer el gobierno de los EEUU al oficial del Ejército.  
**BRAYSHAW.**